

PROGRAMACIÓN DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO. DEPARTAMENTO DE CUERDA

F. Evaluación

F.1. Criterios

1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1, competencias básicas a, b5 y b6).

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2, competencias básicas a, b5 y b6).

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3, competencias básicas a, b1, b5, b6, y b7)

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3, competencias básicas a, b1, b5, b6 y b7)

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3, competencias básicas a, b5, b6 y b7).

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3, competencias básicas a, b4, b5, b6 y b7).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4, competencias básicas a, b2, b3, b5, b6 y b7).

8 Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para el o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5, competencias básicas a, b3, b4, b6 y b7).

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6, competencias básicas a, b2, b4, b6 y b7).

F.2. Procedimientos de evaluación y de evaluación continua

La evaluación continua tiene un carácter formativo, pues permite incorporar medidas de mejora en cualquier momento del proceso educativo.

El procedimiento básico de evaluación continua del alumnado es la observación en las clases individuales, y en las clases colectivas en el caso de los cursos 1º y 2º de enseñanzas elementales. Cuando se detecta mediante la observación algún defecto en la tarea que está realizando el alumno, el profesor le corrige, mostrándole cuál es el proceso que tiene que seguir para conseguir mejorar lo que estaba intentando hacer. Además, el profesor enseña a los alumnos progresivamente cómo evaluar su propia práctica cuándo no están en clase. Por ejemplo, cuándo se pretende que el alumno evalúe y mejore su capacidad de afinación de las notas pisadas, se le recomendará entre otras cosas que mientras practica en su casa solfee la partitura a la vez que la toca con el contrabajo, ya que de esa manera le resultará más fácil detectar él mismo la desafinación cuando ocurra.

El profesor anotará en la ficha de seguimiento de cada alumno, en cada una de las clases individuales, los contenidos y el repertorio estudiados, así como las tareas que debe realizar el alumno en su casa antes de la próxima clase. El alumno, en su hoja de tareas semanales, anotará lo que debe preparar para la próxima clase, y las recomendaciones sobre en qué aspectos debe mejorar y cómo. Al principio de cada clase el alumno mostrará al profesor el resultado de las tareas encomendadas en la clase anterior y practicadas en casa (por ejemplo, tocar una determinada sección de una obra o estudio), y el profesor anotará en la ficha de seguimiento la calificación otorgada a esa tarea, así como qué aspectos debe mejorar el alumno (por ejemplo, la afinación, el ritmo, la inclinación del arco, etc.). Cuando el alumno demuestra el suficiente grado de corrección en la realización de la tarea preparada, el profesor empieza a enseñarle el siguiente contenido de la secuenciación de contenidos del curso. De esta manera cada alumno avanza a un ritmo diferente, y por eso hay alumnos que consiguen superar los contenidos mínimos al final del curso y otros que no. Por lo tanto, el resultado final de la evaluación dependerá en gran medida de la cantidad de tiempo que cada alumno dedique a practicar en su casa con el contrabajo y de la atención que preste, mientras practica, al cumplimiento de las indicaciones del profesor.

Según el punto 4.3 de la Orden de Evaluación, añadimos la posibilidad de organizar pruebas durante el curso y estableciendo un tribunal de profesores de la asignatura y/o departamento. Dicha prueba podrá actuar como procedimiento, instrumento y/o actividad de evaluación, y su resultado se sumará al obtenido durante la evaluación continua.

A su vez este tipo de pruebas ayudarán a consensuar las calificaciones de los alumnos de las asignaturas de cuerda frotada para evitar las diferencias extremas en las calificaciones que se pudieran ocasionar al aplicar los criterios de evaluación y calificación de manera individual, así como dar una coherencia mayor a la directa relación entre los contenidos de cada curso y los criterios de evaluación y de calificación entre las diferentes especialidades del departamento.

La nota de la 3ª evaluación, será la calificación final del curso, y esta será la única con posibilidad de ser reclamada en caso de una posible disconformidad.

F.2.1 Pérdida de derecho de evaluación continua

En el caso de que el alumno falte más de 10 veces en el mismo trimestre, en las asignaturas con 2 clases semanales, o más de 5 veces, en el caso de las asignaturas con una sola clase semanal, el tutor es el que debe informar al alumno/a que ha perdido el derecho de evaluación continua, y debe coordinarse con el/la profesor/a de la asignatura implicada para saber si se debe convocar tribunal o no. Esta decisión la debe tomar el profesor/a de la asignatura en la que el alumno ha perdido el derecho de evaluación continua.

El tutor será el que solicite la formación del tribunal correspondiente a la jefatura de estudios. Posteriormente, el jefe de estudios se pondrá en contacto con el departamento correspondiente y este departamento se encargará de formar un tribunal extraordinario, así como fijar la fecha y la hora del examen extraordinario.

F.3. Criterios de calificación

Los requisitos mínimos para obtener la calificación de apto son, en cada curso:

Primer curso:

- Sujetar correctamente el instrumento, adoptando una posición corporal adecuada.
- Sujetar y pasar correctamente el arco.
- Colocar correctamente la mano izquierda y pisar las cuerdas correctamente.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Segundo curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante el curso anterior.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una afinación adecuada al nivel del curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en el curso.
- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de principio de 1º de enseñanzas elementales.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Tercer curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante los cursos anteriores.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una afinación adecuada al nivel del curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en el curso.
- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de fin de 1º de enseñanzas elementales.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Cuarto curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante los cursos anteriores.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en las enseñanzas elementales.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una correcta afinación.
- Saber afinar el instrumento a partir de un la 3 tocado por otro instrumento.
- Interpretar todas las obras del repertorio básico del curso según los criterios del estilo correspondiente.
- Interpretar de memoria todas las escalas estudiadas en las enseñanzas elementales.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en las enseñanzas elementales.
- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de 2º de grado elemental.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.
- Interpretar tres obras de diferentes estilos (entendemos que un estilo no es una etapa musical histórica), una de las cuales deberá ser una pieza y otra deberá ser un estudio, pudiendo ser la tercera una pieza o un estudio. Entenderemos como pieza un movimiento de concierto o sonata o una pieza entera de un solo movimiento. El alumno siempre podrá presentar más de un movimiento de una pieza si así lo considera, pero los movimientos de una misma pieza no podrán ser considerados como diferentes obras y computados a tal efecto. Una de estas obras tendrá que ser interpretada de memoria

F.4. Procedimientos y criterios de recuperación

Según la orden de 25-06-2007 por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de música, la recuperación de la asignatura pendiente se llevará a cabo en la propia clase de la materia.

Las enseñanzas de contrabajo son en su mayor parte acumulativas y funcionales, es decir, que los contenidos que se aprenden en un curso son necesarios para poder abordar los cursos siguientes. Por lo tanto, en el caso de que un alumno no supere la asignatura de contrabajo y promocione al curso siguiente, el profesor deberá intentar conseguir que el alumno trabaje aunque sea mínimamente (reduciendo la cantidad de repertorio a estudiar) los contenidos de la asignatura pendiente que no llegó a trabajar, antes de empezar con los contenidos del siguiente curso. Para lograr superar la asignatura pendiente y el resto del curso, el alumno probablemente deberá practicar en casa más de lo que lo había hecho el año académico anterior, ya que el tiempo de clase individual de contrabajo sigue siendo una hora semanal para estos alumnos.

F.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre

Según la normativa vigente, solamente hay convocatoria extraordinaria de septiembre en enseñanzas profesionales de música, no en las elementales.

F6: Evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Condiciones materiales, personales y funcionales
- 2.- Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
- 3.- Los resultados académicos de los alumnos
- 4.- Convivencia en el centro y Acción Tutorial
- 5.- Actividades extracurriculares y complementarias

G. Niveles de competencia que, en relación a los contenidos mínimos, deben alcanzar los alumnos en cada curso

Primer curso:

- Sujetar correctamente el instrumento, adoptando una posición corporal adecuada.
- Sujetar y pasar correctamente el arco.
- Colocar correctamente la mano izquierda y pisar las cuerdas correctamente.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Segundo curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante el curso anterior.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una afinación adecuada al nivel del curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en el curso.
- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de principio de 1º de enseñanzas elementales.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Tercer curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante los cursos anteriores.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en el curso.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una afinación adecuada al nivel del curso.
- Interpretar correctamente al menos el repertorio básico del curso.
- Interpretar de memoria las escalas incluidas en el repertorio básico.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en el curso.
- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de fin de 1º de enseñanzas elementales.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.

Cuarto curso:

- Mantener la corrección en todos los aspectos técnicos estudiados durante los cursos anteriores.
- Realizar correctamente los cambios de posición estudiados en las enseñanzas elementales.
- Interpretar las obras y escalas del curso con una correcta afinación.
- Saber afinar el instrumento a partir de un la 3 tocado por otro instrumento.
- Interpretar todas las obras del repertorio básico del curso según los criterios del estilo correspondiente.
- Interpretar de memoria todas las escalas estudiadas en las enseñanzas elementales.
- Saber ejecutar correctamente los golpes de arco estudiados en las enseñanzas elementales.

- Leer a primera vista, con una precisión suficiente, pasajes de un nivel de 2º de grado elemental.
- Tocar como solista en público, al menos en la audición final de alumnos de contrabajo.